

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 19 de mayo de 2016

247/16

Expediente N° 14067/16

VISTO la Nota N° 00330/16 del alumno Enzo Oscar PALMA, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Enzo Oscar PALMA ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2016.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva el listado de asignaturas de la carrera para la consideración y análisis de equivalencias.

Que los Profesores Responsables de las cátedras intervinientes dictaminaron sobre las equivalencias respectivas.

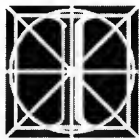
Que el alumno ha aprobado las asignaturas correlativas de aquellas en las que solicita equivalencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL al Sr. Enzo Oscar PALMA, L.U. N° 311468, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica del Plan de Estudios



Expediente N° 14067/16

2014, en la asignatura Estabilidad y Resistencia de Materiales de la carrera de Ingeniería Electromecánica, con la materia homónima promocionada en la carrera de Ingeniería Industrial del Plan de Estudios 1999 Modificado, con Nota 7 (siete) el 03/08/2007, según consta en Resolución N° 861-FI-2007.

ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia en la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, según lo aconsejado por el Profesor Responsable.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la presente resolución será refrendada por la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Dra. Graciela del Valle Morales.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

**RESOLUCIÓN N° 247-FI-2016**

**DRA GRACIELA DEL VALLE MORALES**  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa